EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACION: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca juéves 11 de Marzo de 1897 — Núm. 13006

Disposición importante

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio en solicitud de que se dicte una disposición declarando que para la confirmación de las excepciones legales de que trata el art. 87 de la ley, en cuanto á los mozos de los reemplazos de 1894, 1895 y 1896, no sea necesaria la instrucción de nuevos expedientes, bastando una información por la que se acredite no haber variado las condiciones de la familia del interesado, salvo el caso de que se hiciese oposición por los demás mozos:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que es aplicable á la revisión de excepciones lo determinado en el párrafo segundo del art. 98 de la ley y 71 del reglamento, sin que pueda ser admitida, por tanto, la prueba testifical sino para aquellos hechos no sujetos á alteración, como partidas de nacimiento, defunción y matrimonio y las certificaciones del número de hermanos que tienen los mozos.

2.º Que la viuda que pretenda la exención de su hijo, deberá comprobar con certificación del encargado del Registro civil que continúa en el mismo estado de viudez, así como que viven las mujeres de los hijos casados, y si estuviesen viudos, que viven asimismo los hijos de éstos; y

3.º Que es necesario igualmente acreditar la existencia de los padres, madres, abuelos ó huérfanos mantenidos por los mozos que pretendan la exención, de conformidad á lo determinado en el capítulo 5.º del reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reemplazo.»

Peligro... lejano

No participamos de los temores que de unos días á esta parte circulan con intención manifiesta de agitar y perturbar la opinión. Por mucho que se insista en augurar á plazo fijo un levantamiento carlista, solo vemos en semejante augurio marcado propósito de hacer que el país se distraiga de lo que lejos ocurre, por atender á lo que cerca *puede* ocurrir. *Puede,* decimos, por cuanto bastará una órden telegráfica del Loredan para que miles de hombres proclamen nuevamente la guerra civil. Pero esta eventualidad, que todo el mundo reconoce, no la veremos realizada, por lo menos, en tanto duren las tristes circunstancias porque atraviesa la nación.

Podrán celebrarse en el Norte, en Aragón, en el Maestrazgo, en el campo de Tarragona, reuniones de impacientes y entusiastas á los cuales tarda ya la hora de salir fusil en mano á correr nuevos albures en aras del político ideal en que tienen puestos sus cinco sentidos; podrán menudear chispazos como el de la Puebla de San Miguel... Tales reuniones y tales chispazos acusan indudablemente un estado de creciente tensión y de inquietud y de ardimiento en las masas que tienen al duque de Madrid por el Mesías redentor de la patria española, pero no hay que olvidar que se trata de un partido cohesionado, educado en rígida disciplina, acostumbrado á obedecer á sus jefes, y que mientras no reciba la orden de hacer, no hará nada serio ni autorizado.

De Madrid llegan sustos y alarmas, pero nosotros nos atenemos á lo dicho por don Carlos en su manifiesto; á lo que reiteradamente afirmó el señor Mella en sus discursos al pasar por esta ciudad; á lo expuesto en interviews recientes por el señor Cavero en Zaragoza, por el señor Reyero en Valencia, por el señor Barrio y Mier en Madrid. Estas autorizadas opiniones coinciden en asegurar que el carlismo no aumentará las amarguras de España suscitando guerreras contiendas en tanto dure la rebelión de nuestras provincias ultramarinas.

Por el contrario, así el jefe supremo cómo los caudillos y prohombres mencionados, han insistido que si fuese pedido su concurso para combatir y exterminar dicha rebelión no titubearían en sacar las espadas para luchar contra los enemigos de la hispana soberanía.

Si, pues, los de arriba garantizan que no pasará nada y los de abajo no han de contrarrestar esta actitud, no secundemos las rachas de inquietud que insistentemente soplan y esperemos tranquilos los sucesos, ciertos de que por ahora no hay peligro inmediato de que salgan partidas á nombre de Carlos VII.

Negar el peligro, sería negar la evidencia; pero, lo repetimos, el peligro está lejos, y otros acontecimientos mas próximos requieren nuestra atención y cuidado, digan lo que digan los al parecer empeñados en que dejemos de pensar en Weyler y en Polavieja para ocuparnos de lo que se dice que pueden intentar los carlistas en provincias determinadas.

(De *El Noticiero Universal*.)

Resumen de la prensa

norteamericana

El *Boston Herald* del 6 de febrero publica un despacho de su corresponsal en Washington, en que dice que las reformas concedidas por España á Cuba han producido excelente impresión en los centros oficiales, que conceden á la Gran Antilla un régimen autónomo más amplio aún que el que tienen en el Canadá y la Australia bajo la soberanía de Inglaterra, y que el gobierno al publicarlas y desear su rápida implantación quiere evitar nuevas insurrecciones en lo porvenir.

***

Hace tres años dice el *New York Times*: la Isla de Cuba disfrutaba del más alto grado de prosperidad que había conseguido tener la última década. Dos años antes, en un gran *meeting* celebrado en la Habana, habían convenido cubanos y peninsulares en que se hacía necesario pedir al gobierno de la metrópoli la reforma de ciertos abusos, y del común esfuerzo de sus combinadas influencias resultaron las reformas.

Entonces vino la denuncia del tratado de reciprocidad por los Estados Unidos á dar el primer golpe al bienestar de Cuba; el segundo lo dieron los aventureros políticos, que aprovechando el malestar causado por aquella medida del gobierno americano, la explotaron en provecho de la revolución. La paralización del trabajo fué la consecuencia de estas concausas, y como no quedó al pueblo otro recurso para vivir que irse con los rebeldes, la rebelión adquirió desde los primeros momentos proporciones considerables. Hoy está Cuba arruinada. Eso es lo que ha grangeado con la rebelión, y si llega á emanciparse, como no puede ser independiente en la verdadera acepción de la palabra, arrastrará la existencia de Santo Domingo en peores condiciones.

***

El *Chicago Record* se expresa así:

«En ningún momento de la guerra actual de Cuba han abrigado los centros oficiales de Washington más grandes esperanzas de pacificación que ahora. Y su esperanza se funda en que los consta que los hombres de negocios y los propietarios é industriales de la isla aceptan las reformas y trabajan para persuadir á los rebeldes en armas á que las acepten también. M. Cleveland y M. Olney saben y les consta todo esto. También saben que la aceptación de las reformas sería general, casi de garantizar su cumplimiento el gobierno de los Estados Unidos. Pero esto es la gran dificultad que ofrece el caso, porque la altivez de España no consiente que ningun poder extraño al suyo intervenga en sus asuntos coloniales; antes preferiría perder á Cuba. ¡Cómo esperar que ceda en este punto, cuando no ha querido ni aún dar á conocer la extensión de las reformas á M. Cleveland hasta que se publicaron en la *Gacetal*»

***

El *Evenig Post* da cuenta de la conferencia dada por el Sr. Moret en el ateneo acerca de la ignorancia conque hablan de España los hombres políticos de los Estados Unidos.

Añade el periódico que las necedades de Sherman son proverbiales; pero que al tratar de ellas debió haber dicho el Sr. Moret que estaba dispuesto el futuro secretario de Estado á corregir sus errores y á aplicar las leyes internacionales conforme á las presentes exigencias.

No censuraremos—concluye el *Evening Post*—al Sr. Moret por haber puesto de manifiesto la ignorancia de los americanos; pero es preciso también que se fije en el silencio que guardan ahora. Muchos son los que han sido calificados de sabios por haber oido y callado; ¡y cuánto nos alegraríamos nosotros de que el Senado fuese sabio por este concepto!

Otros muchos periódicos de los Estados Unidos publican juicios parecidos á los anteriores, referentes á Cuba y á las reformas.

Del mensaje Mac-Kinley

Porque era el punto que mas nos interesaba á los españoles conocer, el telégrafo transmitiónos, apenas hecho público, el fragmento del Mensaje en que el nuevo Presidente de los Estados Unidos habla de las relaciones políticas que la República norteamericana piensa sostener con todos los demas pueblos. Por esto hoy creemos oportuno, ya conocida la totalidad de aquel documento, decir cuatro palabras acerca de otro de sus principalísimos puntos, de un interés verdaderamente general para Europa. Nos referimos á la cuestión aduanera.

En su Mensaje ha puesto Mac-Kinley la siguiente afirmación: «Yo procuraré con todas mis fuerzas el restablecimiento de la legislación protectora de 1890». Pongan nuestros lectores toda su atención en esas palabras y verán en ellas plenamente confirmadas las predicciones que hicimos, antes de ser elegido Mac-Kinley, acerca de la conducta que en este punto seguiría una vez ya Presidente de la República. Lo extraño en esta cuestión es que se le juzgara de otro modo pues bastaba pensar en lo que era Mac-Kinley y en los formales compromisos que en este punto tenía contraídos, para comprender que no podía en rigor obrar de otra manera.

Lo que hizo Mac-Kinley fué que, necesitando para triunfar en las elecciones el concurso de los republicanos, guardóse bien entonces de hacer declaraciones categóricas acerca de la importantísima cuestión de Aduanas, y hasta permitió que se dijera por sus amigos que había atenuado bastante sus añejas é intransigentes iddas, estratagema electoral que le valió algunos millares de votos. Pero una vez dueño del campo, no se ha creido Mac-Kinley obligado á tener en cuenta nada de lo pasado y en su Mensaje presidencial ha hecho la categórica declaración que dejamos estampada, sin pensar acaso que de ahí precisamente nacerán, lo mismo en el orden interior que en el exterior, las principales dificultades de su Gobierno.

Sea como fuere, Europa sabe ya á qué atenerse respecto al sistema aduanero que probablemente imperará en los Estados Unidos mientras Mac-Kinley sea su Presidente, porque no es creible que el triunfo de las ideas de éste, aun siendo completo, se prolongue mas allá de su presidencia. Europa sabe ya ahora que en las tarifas prohibitivas de los Estados Unidos no habrá mas atenuación que aquella que imponga la necesidad en que el pueblo *yankee* se encuentre de proporcionarse, temporalmente quizás, aquellos productos que su suelo ó su industria no le puedan producir, lo cual es decir que el sistema proteccionista será llevado hasta su último extremo. Europa se verá obligada, pues, á luchar nuevamente con la República norteamericana en el terreno aduanero.

La cuestión cretense,

luz y sombras

Da idea del estado de espíritu en que se encuentra Grecia, ó mejor dicho, en que se sienten los griegos, los artículos de fondo que publican los periódicos helenos, aconsejando á su gobierno la resistencia *á outrance* contra la acción de Europa. Entre los gritos de entusiasmo que estos días repercuten de columna en columna por casi toda la prensa helénica, es cosa muy rara oir la voz del sentido práctico, el consejo dictado por un espíritu ilustrado y tranquilo..... Juzguen por sí mismos nuestros lectores:

El *Proia* dice así: «No pedimos justicia á Europa; pero la prevenimos que en el caso de cometerse una nueva injusticia contra el helenismo, la paz de Europa sería imposible.»

El *Asti*: «El *selv guvernment* es una locura ó es una comedia.»

El *Nea Emera*: «Europa podrá forzar la voluntad de Grecia, pero no la voluntad de los cretenses.»

El *Scrip*: «Nosotros decimos la verdad á Europa, y Suceda lo que quiera!»

El *Embros*: «Los griegos seguirán su marcha adelante, con la voluntad de Dios!»

Kairi: «Levantaremos en revolución la Macedonia, y Dios cubrirá de gloria nuestras armas!»

El *Hestia*: «Vamos allá donde los cañones de las flotas de Europa no puedan alcanzarnos!»

Figúrense nuestros lectores la efervescencia que un lenguaje semejante levantará entre un pueblo ya dispuesto á los entusiasmos prontos, y, aunque inspirados en aspiraciones muy nobles, poco reflexivos acaso... Y con el sentimiento tan solo no se gobiernan los pueblos. Por esto creemos nosotros hoy lo mismo que ayer: que al fin se hará escuchar en Grecia la voz del sentido práctico, y, desechando de una vez exajeraciones malsanas, seguir los impulsos que aconsejan, sin faltar á los principios de la justicia absoluta, la reflexión y la conveniencia general de los pueblos. Un hecho hay, el que se ha ha hecho generalmente poco caso, y que á nuestro juicio es un síntoma muy significativo de que, quizás más presto de lo que muchos esperan, se emprenderá el verdadero camino, el menos expuesto á sensibles descalabros. El hecho es el siguiente: hace dos ó tres días había en el Gabinete Delyanni un ministro de la Guerra de temperamento asaz belicoso, como lo demuestra su proposición de aumentar considerablemente el ejército de ocupación de la isla de Creta. Sus compañeros de Gobierno no aceptaron el proyecto, creyéndolo demasiado atrevido, apesar de que el ministro de la Guerra había demostrado que era absolutamente factible, y ante esa resistencia del Gobierno, el ministro de la Guerra dimitió... siéndole en el acto aceptada la dimisión. Más claramente no podía demostrar el Gabinete Delyanni su intento de hacer un alto en el camino de entusiasmos arriesgados á que le lanzara el sentimiento popular. Pues hay todavía otro hecho que realiza el valor del que dejamos anotado: el ministro de la Guerra que ha sustituido al dimisionario, es conocido por sus ideas de templanza y su temperamento reflexivo, habiendo sido su primer acto recomendar á todos la calma y pedir para el Gobierno una confianza absoluta.

Pronto sabremos el uso que hará de ella.

Interview con el rey de Grecia

Un redactor del *Journal* de París enviado á Atenas, ha sido recibido por el rey Jorge, y, según comunica á dicho periódico, ha obtenido del soberano de Grecia las siguientes declaraciones:

«¡Queremos vivir, y como nacionalidad me parece que á ello tenemos bastante derecho!

Mientras no se haya resuelto el problema cretense nada podremos hacer. Cada año la isla se verá entregada á las insurrecciones, al saqueo, á los incendios. Necesitamos alimentar cerca de dos mil cretenses que se ven precisados á huir de su país y á refugiarse en el nuestro.

¡Ya habéis visto á esos infelices despojados que llenan las calles de Atenas! Esto es causa de gastos enormes para el pueblo griego, que ardiente, generoso, está mantenido en perpétuo estado de agitación por las nuevas matanzas é incendios que se suceden en la isla hermana.

¿Cómo vivir en tal estado de malestar general? Y, sin embargo, hemos tenido paciencia largo tiempo.

Cuando la última insurrección, hace nueve meses, he hecho lo imposible para llegar á la pacificación; he predicado la paciencia, con la esperanza de que las potencias viniesen en nuestra defensa y todo entrase en orden. Ya conocéis el resultado de nuestros esfuerzos.

Mal informados á veces hasta engañados por sus agentes—el consul de Inglaterra, por ejemplo es un levantino más turco que los turcos— no han podido las potencias obligar á los musulmanes á aceptar las reformas. Las matanzas de cristianos han vuelto á empezar y se nos reprocha el haber intervenido. ¡La paz! Se nos reprocha el querer turbar la paz de Europa; ¡pero y nosotros! ¿no tenemos derecho á la paz? ¿No hemos sufrido bastante? ¿Podemos asistir impasibles á las matanzas de nuestros compatriotas? ¿Habrá que tender el cuello como los armenios, que también merecieron las simpatías y todas las notas diplomáticas de Europa... y han muerto?

—¿Pero y la autonomía?—preguntó el periodista francés.

—Es cierto—prosiguió el rey.—Después de haber tirado contra los griegos que rechazaban los ataques de los turcos—porque esta es la verdad—después de haber tirado cristianos contra cristianos, á la vista del Oriente entero, los gobiernos reunidos nos ofrecen generosamente la autonomía de Creta. ¡Linda ironía!

¿La autonomía? ¿Quién la establecerá en ese país revuelto, aun admitiendo que esa solución sea pobre? ¿Cómo podríamos nosotros recomendarla ahora á los cretenses? ¿No tendríamos derecho á volverse contra nosotros y á decirnos: «Nos engañásteis hace nueve meses, como las potencias nos engañan hace veinte años. Os hemos creido, y esto nos cuenta otros cuantos miles de vidas? Vuestras promesas, vuestros papeles de hoy, valen tanto como los de 1896. Puesto que no podemos esperar ni la libertad in

la vida, moriremos siquiera defendiéndonos ¡A nosotros se nos aplasta como á los armenios, los últimos protegidos de Europa!»

No—prosiguió el rey,—Creta exige la anexión á Grecia: hasta hay musulmanes que envían á Atenas peticiones en este sentido. Ayer mismo, Europa, al prohibir al coronel Vasso socorrer á los turcos de Candano, que le llaman como á su libertador, ha hecho más difícil la situación en la isla.

A cada momento pueden ocurrir matanzas; ya no debemos vacilar, ya no queremos seguir oyendo los gritos de los nuestros, que Europa deja degollar.

Desde el principio de la crisis no hemos recibido ni una frase dejaliento, ni una buena palabra siquiera, que hubiese podido producir una tregua y facilitado un arreglo. Se ha preferido amenazarnos, amedrentarnos como á niños que molestan á los personas mayores.

¿Es que no se cuenta con nuestra dignidad de pueblo? ¡Pues bien: si es preciso, se la tendrá en cuenta!»

Suceso increible

Con este título publicó un colega de la noche un recorte del periódico de la Habana *La Lucha*, dando cuenta de un abominable suceso.

Nosotros conocíamos la noticia, pero el hecho á que se refiere es tan repugnante, que nos resistimos á publicarla por consideraciones fáciles de comprender.

Sin embargo, una vez publicada por un diario de Madrid, y como no aparece completa, la reproducimos para que al lado de la iniquidad denunciada resalte la hermosa conducta de un ministro de Dios, que impidió se consumara el delito.

He aquí la noticia:

«La columna Estruch trajo en una carreta, desde Cayajabos, diez niños de ambos sexos, que en la mayor orfandad vagaban por el desierto y estratégico caserío que destruyera un día la mano demoledora del insurrecto.

A pública subasta, en la plaza de Artemisa, ofrecía un sargento de la columna aquellos infelices, de los cuales no se hizo cargo la autoridad militar por hallarse ausente, y el alcalde no quiso recibirlos sin contar con un documento que acreditase la entrega.

Muy pronto fuéronse presentando aspirantes á los niños, que se afanaba á repartir el cumplidor sargento, con el fin de expeditar la carrera y acudir á incorporarse á sus fuerzas.

Entre los aspirantes á *tutores* se presentaron varias meretrices, qué cargaban con dos niñas, y un corruptor de menores, comerciante en carne, que se adjudicó la mayor, hermosa niña de catorce años.»

El final de la noticia es el siguiente:

El cura de Artemisa, en cuanto noticia del suceso tuvo, recogió á los niños y les confió á familias respetables y caritativas, las cuales se hicieron cargo de las desventuradas criaturas, poniéndolas al abrigo de la infamia y de la miseria.

Cuando se realizan tales hechos, el patriotismo no consiste en cubrir á los delincuentes con el manto de la impunidad, sino en castigar á los que se hacen indignos de pertenecer á una nación hidalga y generosa.

Es preciso adelantarse á toda reclamación, porque si nada nos importan las que no tienen fundamento, en cambio debe llegarnos á lo vivo las que se formulen con razón y por hechos verdaderamente repugnantes.

Al gobierno y á las autoridades corresponde tomar la iniciativa para evitar las justas censuras de propios y extraños.

El rasgo de Minuto

Copio de «El Progreso» de Sevilla:

«Los simpáticos y valientes diestros Minuto y Bonarillo, el aficionado Capita y el apoderado del primero, D. Ramón Temprana, regresaban anoche de sus acostumbradas tertulias, establecidas en las cervecerías Inglesa y Moka, cerca de la una de la madrugada.

Minuto se dispidió de sus compañeros y amigos, entrando en su domicilio con el fin de descansar.

Los restantes dieron con sus cuerpos en el acreditado establecimiento llamado Taberna de los Caracoles.

Allí cenaron, y satisfecha dicha necesidad, salieron á la calle, con el objeto de marcharse cada cual á su casa.

Al llegar á la esquina de la calle Compás de la Laguna se encontraron de manos á boca con un verdadero monstruo de más de 200 kilos, retinto, cornalón, llamado *Azafrán*, y de la vacada de D. Ignacio Valero, vecino de Lora del Río.

Con el primero que se encaró fué con Bonarillo.

Este, á cuerpo limpio, le dió varios recortes, siendo alcanzado y volteado por el cornúpeto, que le destrozó la chaqueta. Capita acudió al quite.

Bonarillo comenzó á llamar á Minuto á grandes voces.

El simpático Enrique estaba ya acostado, y, aunque confusamente, reconoció la voz de sus amigas, é inmediatamente se arrojó de la cama, abrió el balcón y distinguió claramente el espectáculo.

Minuto busca un capote, y como no lo encuentra á mano, entra en una habitación, coge lo primero que ve, una colcha un refajo y una falda de la nodriza de su hija.

Lo doméstica, viendo el atentado de que eran objeto sus vestiduras, exclamó:

—Señorito Enrique, tenga usted mucho cuidado con las cuatro perras gordas que tengo en la falda.

Minuto, en ropas menores y con el refajo de su sirviente, se echa á la calle, se dirije á *Azafrán* y le dá unos cuantos lances.

El buey le corta el terreno y le derriba en tierra, cayendo el diestro delante de la misma cara.

Bonarillo hace un gran quite y da tiempo á que su compañero se levante, suba á su casa y coja un estoque.

Un sereno que presenciaba el espectáculo subido á una reja dice:

—Enrique, no lo mates.

El bravo diestra contesta:

—Pues cógelo por los cuernos y llévalo á la casilla.

Al terminar de decir esto se tira en corto, propinando al desertor una gran estocada que le partió el corazón.

Y con esto terminó el justificado susto que se llevaron cuantos presenciaron tan espontánea corrida.

Enrique Vargas ordenó á un amigo que comprase la cabeza de *Azafrán* para regalársela á un coleccionador taurino, no pudiendo conseguirlo porque ya se había anticipado á adquirirla el Sr. D. Romualdo Jiménez Cadenas.

En cambio Minuto ofrecerá á aquel coleccionista, en recuerdo del accidente, el refajo de la nodriza, que le sirvió de muleta, rogándole restituya á la sirviente las cuatro perras gordas que se perdieron.»

Hasta aquí lo que dice *El Progreso*. *El Noticiero Sevillano* y *El Porvenir* refieren el suceso en la forma parecida.

Bueno será citar el testimonio de estos verídicos y acreditadísimos diarios, por si algún mal pensado pusiera en duda alguno de los detalles del relato.

Los sombreros de las señoras

Mientras se discute en todas partes la cuestión de saber si se debe prohibir á las señoras el uso del sombrero en los espectáculos públicos, se ha entablado en París una demanda ante los tribunales que ofrece gran carácter de actualidad.

Noches pasadas, en el teatro del Ateneo Cómico, durante la representación de «Madame Putiphar», un espectador, sentado en una butaca de orquesta, permaneció con su sombrero puesto, después de haberse levantado el telón.

Inmediatamente gritaron de todas partes:

—¡Fuera ese sombrero! ¡Fuera! ¡Fuera!

El espectador no obedeció á las ruidosas indicaciones del público.

Uno de los acomodadores se acercó á él y le suplicó con buenos modos que se descubriera. Pero el espectahor se negó á ello, alegando que dos señoras que tenía delante llevaban unos sombreros tan enormes que le ocultaban la vista de la escena.

El acomodador insistió y dijo al espectador que si no le obedecía iría en el acto en busca del comisario de policía.

Entonces el espectador se levantó, abandonó su sitio, se dirigió á la contaduría y pidió que le restituyeran el importe de su butaca.

Naturalmente, el contador se negó á ello y el sujeto en cuestión se retiró, después de haber hecho constar ante otros empleados que no había sido atendida su reclamación.

He aquí ahora el epílogo de este curioso incidente.

Al otro día, el director del Ateneo Cómico recibió una citación para que compareciera en el juzgado de paz á solicitud de Mr. Juan Julio Samuel Bernard.

La citación reproduce los hechos anteriormente relatados, y luego añade:

—Teniendo en cuenta que no existe ley alguna que imponga á los hombres la obligación de descubrirse en el teatro durante la representación; que los sombreros de señora, por sus actuales dimensiones, ridículamente exageradas, impiden la vista del espectáculo, siendo, no obstante, tolerados en todos los teatros; que la diferencia de sexo justifica una desigualdad en la tolerancia de un abuso, y que los hombres tienen más motivos que las mujeres para tener el sombrero puesto, á causa de la calvicie, etc., etc...

Mr. Juan Julio Samuel Bernard solicita: 1.º, restitución del precio de su butaca, ó sea la cantidad de 8 francos, y 2.º, 50 francos como indemnización de daños y perjuicios por haberse visto privado de asistir á la representación de «Madame Putiphar.»

La poda en la viña

Estamos en pleno período de esta operación cultural. Antes es peligrosa, después del 15 de Marzo es temeridad hacerla, y en sitios expuestos á las heladas de la primavera debe aplazarse para no provocar una prematura vegetación.

La poda es sabido que asegura la mayor duración de la vida de un viñedo, además de regular y aumentar la producción, porque por ella se lleva á las ramas fructíferas el vigor de la planta.

Es operación preliminar ésta muy delicada y á la que hasta hoy han prestado poca atención y esmero nuestros vinicultores, perdiendo de vista que la poda bien hecha y mejor dirigida activa la época de la madurez y determina el porvenir de una cosecha y hasta la calidad del fruto.

Procédase, pues en esta operación con inteligencia, examinando atentamente cada cepa antes de practicar la operación de la poda, porque un tronco de mucho vigor, por ejemplo, no exige la misma poda que un tronco débil. Al primero, es claro que puede y debe dejársele buen número de ramas y yemas, mientras que al segundo no se le pueden suprimir sinó algunas ramas.

Según que las ramas han llevado el fruto con los sarmientos que nacieron en la base de su inserción con la rama podada el año último, ó han llevado el fruto en las más distantes del antiguo, se aplica ó no uno de los dos sistemas de poda conocidos, que son:

1.º Poda corta.

2.º Poda larga.

Poda corta.—Llámase sarmiento corto aquel que tiene sólo dos yemas francas sin contar la que está situada á la base del mismo. La poda que consiste en cortar el sarmiento sobre la tercera yema es muy usual.

Poda larga.—Un sarmiento es largo cuando tiene á lo menos cuatro ó cinco yemas francas.

Con la poda larga se deja á las cepas, á más de las ramas fructíferas, un sarmiento con dos ó tres yemas para poder reemplazar al año siguiente de la rama destinada á la producción del fruto.

Pero ¿qué sarmientos deben respetarse? Esto es una cuestión vitalísima para el porvenir. Demostrado está ya hasta la evidencia que los sarmientos vigorosos de mediano grueso deben escogerse, prefiriéndolos á los de diámetro muy exagerado y también á los que sean muy endebles.

Debe procurarse que su madera sea bien madura y que tengan un color verde claro y que sean frescos. Los que sean secos deben suprimirse.

El que sean cortados más ó menos perpendicularmente al eje y entre el nudo inmediato superior al de la última yema que debe dejarse, así como el empleo de instrumentos *ad hoc*, influye directamente en el mañana de la viña.

¿Quien, por ejemplo, no usa ya para esta operación la verdadera tijera de podar viñas y no sabe su empleo para el sarmiento, así como el empleo del serrucho para la madera vieja sólo?

La altura de los troncos varía según la región. En la mediterránea, por ejemplo, suelen podarse las viñas bajas á una altura de veinticinco centímetros.

A esta altura, la reverberación del sol ejerce una saludable acción, cultivando la madurez del fruto y aumentando la riqueza sacarina de los mostos.

En las regiones frías, la inmediación del suelo podría tener consecuencias peligrosas para la planta; se evita este peligro dejando desarrollar los sarmientos á una altura suficiente para preservarlos en la primavera de un descenso rápido de temperatura.

A este objeto, las viñas se dejan criar á alturas diferentes, que varían entre cincuenta centímetros y un metro sobre el nivel del suelo. A esta distancia, las heladas no son tan de temer y las uvas pueden aprovecharse de la radiación bienhechora de los rayos solares, absorbidos por la tiera en los días calurosos del verano.

Los sistemas de poda es claro que varían según los lugares y según las condiciones económicas de éstos.

¿Para qué describir aquí el modo y forma de proceder en cada una de las operaciones de la poda llamadas en *redondo*, en *espaldera* y en *cordón*, si son bien conocidos de todos, estos sistemas?

Pero no olviden nuestros viticultores el esmero y delicadeza de esta operación que en el mediodía de Francia determina siempre los éxitos de sus cosechas, por lo mismo que es la primera de las operaciones de la viña.

Noticias

Un vecino de San Juan de Luz, llamado José Gabaraín, de 48 años, quiso retirar del mar un tablón; pero el infeliz José fué arrebatado por una ola y desapareció en el mar.

La víctima deja una viuda y nueve hijos.

En Carabajosa de la Sagrada (Salamanca) han fallecido en pocos días, á consecuencia de la difteria, más de 40 niños y varios adultos.

Según parece, el cultivo del tabaco en la zona apropiada de Andalucía, pronto será un hecho.

Muy en breve llegará de orden de la Dirección general de la Arrendataria, un ingeniero de la Compañía para la inspección de las fincas que la misma ha de adquirir con dicho objeto en predios de Sevilla y Málaga.

Asimismo tenemos noticias de que varios propietarios han ofrecido terrenos para el ensayo del cultivo del tabaco, en la forma, que ya habíamos anticipado.

La compañía está decidida á llevarlo á cabo, y esto consta por versiones autorizadas.

En Elda (Alicante) han sido mordidas por un perro rabioso más de 30 personas.

Al ser perseguido el animal, se dirigió á Petrel, pueblecito poco distante del primero, donde fué muerto por la guardia civil, no sin haber mordido antes á otras dos personas.

Dicen de Granada con fecha 5 del corriente:

«Ayer vimos un caso rarísimo de hidrocefalia, que ha de llamar poderosamente la atención del público en general y sobretodo de los médicos y hombres de ciencia.

Se trata de un niño de seis meses, cuya cabeza adquiere por días proporciones colosales y deformes, que lo convierten en un estupendo fenómeno de la naturaleza, midiendo ayer un metro de circunferencia, con un peso de más de una arroba.

Los padres de la criatura son unos pobres jornaleros de Jun, de excelente salud y con otros hijos sanos y robustos. El matrimonio, por consejo de varias personas, se proponen exhibir á su hijo estos días en el portal de la casa número 29 de la calle de Reyes Católicos, junto á la botica del Sr. Rubio, con el fin de reunir algunos recursos con que atender á los gastos, para ellos insuperables, que les proporciona el cuidado medicinal del infeliz niño, y para satisfacer la natural curiosidad de las personas que tienen noticias de este caso raro de deformidad.»

Un alud ha destruido gran parte del renombrado Monasterio del monte de San Bernardo. Los refectorios, las cocinas y otras habitaciones ya no existen.

Los monjes han tenido que abrir un túnel debajo de la nieve para ponerse en comunicación con el mundo exterior.

En el edificio encontraban hospitalidad gratuita cuantos viajaban por aquellas alturas alpinas, que en 1896 fueron más de 30.000 personas.

El albergue llamado de San Luis situado frente al Monasterio y destinado á mujeres, no ha sufrido desperfecto alguno.

Han llegado á Orán desde un pueblo de la provincia de Argel para contraer matrimonio en esta ciudad, un tortolito de 72 años y una tórtola de 59.

Se hospeda en casa de un pariente suyo, al cual dijeron:

—Venimos huyendo de la cencerrada que nos han anunciado los amigos.

Mariano de Cávia se encuentra en Córdoba y se hospeda en el Hotel Suizo. Los amigos y admiradores del famoso escritor le acompañan en sus excursiones á las huertas de la sierra y en sus frecuentes visitas á los monumentos más notables de la población.

El domingo último estando en el pueblo de Polientes (Reinosa) varias máscaras entretenidas, jugando con unas armas de fuego, que creían descargadas, se disparó una de ellas, con tan mala suerte, que el proyectil alcanzó á Gregorio Ahumada, vecino de dicho pueblo, ocasionándole la muerte instantáneamente.

Por el juzgado de Valderrible se procedió enseguida á intruir las primeras diligencias.

Crónica Local

Ayer llegaron á esta capital procedentes de la isla de Cuba, heridos y enfermos, el cabo de cornetas Luis Quintanilla Alonso y los soldados Juan Rosselló Rosselló, Juan Amorós Amorós y Juan Gelabert y Munar, todos pertenecientes al Batallón Provisional.

Ayer mañana el capitán general Sr. Ahumada visitó á la Diputación provincial.

Le acompañaba un piquete de caballería.

La guardia civil del puesto de Manacor ha sorprendido á cinco individuos que estaban jugando á los prohibidos en un café de aquella villa.

Barajas, dineros y delincuentes han sido puestos á disposición del señor Juez municipal.

Mañana viernes debe tener lugar en el Depósito Guarda Costas situado en el muelle de esta capital la venta en pública subasta del aparejo y demás efectos pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contra-

bando por la escampavía *Flecha* en aguas de Cala Agulla, y de los de otro falucho, apresado también con tabaco, por la escampavía *Ninfa* en aguas de Alcudia.

Ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco y la pensión de 2'50 pesetas mensuales, mientras permanezcan en el servicio, á los soldados del Regimiento Regional de Infantería núm. 1 Juan Quetglas Planas y Antonio Soler y Magraner, en recompensa de los servicios que prestaron y actos de valor que llevaron á cabo con motivo del incendio ocurrido en el revellín de *Campelat* el día 25 de Noviembre de 1895.

Esta noche en el Teatrito *La Constancia* se pondrá en escena la preciosa comodia de Carrión *El noveno mandamiento* y la zarzuela en un acto *Para casa de los Padres*.

Ante el Tribunal Provincial de lo contencioso administrativo, se celebrará hoy la vista de los autos que sigue el Ayuntamiento de Sóller contra D. Miguel Lanuza.

El primero estará defendido por el abogado del Estado D. Gregorio Guasp y el segundo por el abogado D. José Socias.

Esta noche en el Teatro Circo Base, exhibirá otra vez el maravilloso aparato EL CINEMATÓGRAFO.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 9 fué el siguiente:

Entradas 3 varones y 2 mujer.
Salidas: 1 » 1 »

Efemérides

11 Marzo 1240

Son raras las actas y decretos de Cortes que se conservan, anteriores al reinado de D. Alfonso el sabio y por lo mismo se hacen más apreciables. Uno de estos documentos es traslado de una copia hecha por el erudito D. Luis Salazar de Castro, y pertenece á las Córtes que celebró en Benavente D. Alfonso IX de León el año 1202 en compañía de la reina D.ª Berenguels, su mujer, y de su hijo el Santo Rey D. Fernando.

Está escrita en castellano antiguo, cuya circunstancia, si no es original, se puede tener por lo menos raro, pues son muy pocos los documentos de aquel tiempo que se hallan escritos en romance. Su fecha es de este día 11 de Marzo del año 1940, de la era, que corresponde al año mencionado, y lo único que en todo el se expresa en latin.

El contenido de este documento se reduce á suponer el rey que juntó aquellas Córtes, llamando á todos los prelados, caballeros y hombres buenos de su reino, donde oidas las razones que ellos espusieron, y las que el rey expresó acerca de varios puntos que convenía determinar y habían ya tratado los reyes sus antecesores, fueron resueltas, con acuerdo del monarca y de personas escogidas para la deliberación, las leyes siguientes:

1.ª Que los caballeros que tuviesen heredad abadenga, ó de las órdenes, en el reino de León, encomendada por su vida, debían pagar el mismo fuero por ellas, que el correspondiente por cualquiera otra que tuviesen suya propia; y los demás de las otras clases del pueblo, aquellos derechos á que estuviese obligado en las que fuesen de su patrimonio; de suerte que, pasando á estas manos, perdían la excusión que pudiesen tener, por ser propiedades de la iglesia ó de las órdenes militares.

2.ª Las heredades abadengas poseidas en préstamo ó empeño por estos mismos caballeros ó cindadanos, debían contribuir al rey para la guerra en los mismos términos que contribuían las iglesias.

3.ª De la misma suerte, cualquiera heredad de caballero, poseida en encomienda ó empeñada á hombre de la iglesia ó de orden, debía pagar la misma contribución y fuero que las demás de los caballeros; si fuese desheredado ó desterrado del reino por delito, la heredad vuelva á la Iglesia ó la orden de quien era; y si el caballero poseedor de una heredad abadenga ó de orden, durante su vida fuese desheredado ó desterrado del reino por delito, la heredad volviese á la iglesia ó á la orden de quien era; pero el rey percibiese los frutos cada año hasta la muerte del delincuente, ó hasta que le fuese levantado el castigo.

4.ª La heredad que poseyese el clérigo por compra ó por herencia no debía reputarse abadenga hasta que lo diese á la iglesia, libre del derecho ó fuero que corresponde al rey.

5.ª Siempre que el rey quisiese vender, á sus pueblos, estos la comprasen, si querían, no escusándose ninguno á tomarla en este caso, ni á pagar la parte que le correspondiese en el precio, á escepción del canónigo de la iglesia Catedral, del caballero al labrador de su heredad, y de uno de los empleados en su palacio; pero si los pueblos quisiesen comprarla al rey, no estuviese obligado á venderla contra su voluntad.

Despues de la fecha de este documento se advierte, como nota de ella, que fué en el año en que el rey vendió su *moneda* á los pueblos situados en en la tierra del Duero, por 100 años, recibiendo de cada uno la parte que le correspondía, y habiendo hecho lo mismo por lo respectivo á la *moneda* de todo Extremadura.

No podemos determinar si estas Córtes son las que con tanta diligencia buscan los eruditos para ilustrar el derecho de amortización; pero á lo menos su contenido, y la memoria que en otras posteriores hace de ellas, indican que lo son. Sin embargo, la oscuridad de sus cláusulas nos hace sospechar que la copia á que nos referimos no contiene las actas integramente y si solo el estracto de algunos de los más importantes estremos que en las mismas se examinaron y de los principales acuerdos tomados en las mismas.

Sección Oficial

BANDERÍN PARA ULTRAMAR
PELAIRES, NÚM. 25

El día 12 del actual, de 9 á 12 se pagarán las asignaciones de Sres. Jefes, Oficiales y tropa de los distritos de Ultramar, correspondientes las de Enero último, el día 13 y 15 las de los individuos de la Recluta Voluntaria, y el día 16 que por alguna incidencia hayan dejado de pagarse en los citados días.

Palma 10 de Marzo 1897. —El 2.º Teniente Jefe, Jesús Nieto.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gregorio el Magno papa y dr.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 12

Continuarán cuarenta horas en en San Felipe á nuestra señora de Guadalupe.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	53,00
	Cambio Mallorquin	3,50
	Fomento Agrícola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall.	32'50
	Alumbrado por Gas	75'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	16,00
	Bonos Municipales	34'50
	La Isleña Marítima	49'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	63'00
	4 p. % exterior	75'25
	4 p. % amortizable	74'30
	Cubas (86)	92'05
	Cubas (90)	78'75
	Banco de España	389'00
	Tabacos	209'55
	Libras	32'25
	Francos	28'05
Barcelona	4 p. % interior	63'12
	4 p. % exterior	75'32
	4 p. % amort.	75'50
	Cubas (86)	92'62
	Cubas (90)	73'87
	Norte de España	23'60
	Francia	17'10
	Madrid	63'00
	París	58'81

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana, —2.—y 5 tarde.
De Palma á Inca á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma á las 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde
De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana
De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde
De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde
De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á los seis de la tarde.
De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana
De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde
De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana
De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sábados á las cinco de la tarde
Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde
De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Antonio Lopez» llegó el 7 á Cádiz de Barcelona.
El «Alfonso XII» llegó el 7 á Cadiz de Barcelona.
El «Alfonso XIII» salió el 6 de Habana para Veracruz.
El «Alicante» llegó el 24 á Manila de Singapore.
El «Buenos Aires» salió el 5 de Puerto Rico para Cadiz.
El «Cataluña» en Cádiz.
El «Colón» llegó el 7 á Cadiz de Marcella.
El «Cindad de Cádiz» salió el 6 de Habana para Santiago de Cuba.
El «Covadonga» llegó el 27 de á Manila de Singapore.
El «D. Alvaro de Bazán» llegó el 23 á Liverpool de Cádiz.
El «Isla de Luzón» salió el 8 de Barcelona para Cádiz.
El «Isla de Mindanao» llegó el 7 á Cádiz de Marsella.
El «Isla de Panay» salió el 7 de Adem para Suez
El León XIII» salió el 5 de Suez para Adem.
El Montevideo salió el 27 á Liverpool de Coruña.
El «Monserrat salió el 4 Montevideo para Santa de Tenerife.
El «P. de Satrústegui» llegó el 7 á Santander de Coruña.
El «Reina Maria Cristina en Cádiz.
El «Santo Domingo» salió el 4 de Veracruz para Habana.
El «San Ignacio» en Cádiz.
El «San Francisco» en Cádiz.
El San Fernando salió el 3 de las Palmas para Puerto Rico.
El «Magallanes» salió el 4 de Port Said para Marsella.
El «Cindad Condal» salió el 6 de Habana para Santiago de Cuba.
El «Habana» llegó el 3 á la Habana, de Santiago de Cuba.
El Méjico salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.
El «M. L. Villaverde» en Cádiz.
El «Panamá» llegó el 4 á Nueva York de de Habana.
El «San Agustín» en Cádiz.

Línea de Marruecos

El Baldomero Iglesias en Cádiz.
El Joaquín del Piélago salió el 26 de Cadiz para Tánger.
El Larache salió el 7 de Barcelona para Cádiz.
El Mogador en Cádiz.
El Rabat salió el 3 á Cádiz para Mogador
El Fernando Póo en Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería

Modrid 10 á lan 4'10 t.

Se ha celebrado el sorteo de la Lotería saliendo premiados los números siguientes:

El 3.277 despachado en Castellón ha correspondido al primer premio.

También han salido premiados con las primeras suertes los números 5.772, 7.349, 797, 519, 6.661, 7.650, 3.132 y 399.

De Manila

Madrid 10 á las 7 n.

Telegrafían de Manila que la fuerza del general Lachambre se dispone á atacar el poblado de Imus.

Ha dado principio el avance.

La escuadra continúa bombardeando algunos poblados.

Funerales—Sanguily

Madrid 10 á las 9'15 n.

Se han celebrado honras fúnebres en sufragio de las víctimas del naufragio del crucero *Reina Regente*.

El *Herald* de New York dice que en breve el agitador Sanguily se encargará del mando de los insurrectos de la provincia de Pinar del Rio.

Los carlistas

Madrid 10 á las 11'10 n.

Háblase en todos los círculos de las partidas levantadas en armas.

El partido carlista es muy censurado de los que le creen en participación.

Caracterizados personajes se niegan terminantemente á sufrir responsabilidad alguna, añadiendo que se trata de unas cuadrillas de bandoleros que acometen en nombre de don Carlos.

Polavieja enfermo

Madrid 11 á las 12'15 m.

Un telegrama oficial de Filipinas anuncia que el general Polavieja se halla enfermo: no obstante seguirá ocupando el mando hasta que el gobierno lo releve.

Quince mil hombres

Madrid 11 á la 1 m.

En el ministerio de la guerra se ultiman los trabajos para un próximo embarque de 15.000 hombres.

Se añadirá además un batallón de infantería de marina y otro de carabineros.

Todos para Filipinas.

Muerte de Zabala

Madrid 11 á las 2'10 m.

Se reciben nuevos detalles de la muerte del valiente general Zabala.

En el momento de sentirse herido gritó á los soldados «¡Seguid, seguid!» y á los oficiales que le custodiaban se apresuró á decirles que se sentía morir.

Dió su espada á un oficial encargándole que fuese entregada al general Lachambre.

También se quitó el reloj diciendo que lo entregasen al general Cornel.

Pidió confesión, recibió los sacramentos, se despidió de todos y espiró.

Noticias varias

Madrid 11 á los 3'10 m.

La partida levantada en armas en Zaragoza se halla en las inmediaciones de Ginebrosa.

La guardia civil la sigue de cerca.

Es casi segura la detención de los principales agitadores.

Es muy probable el cambio del embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Entre el ministro de Hacienda y el director de Contribuciones existen desavenencias.

En Chile se han verificado las elecciones.

No ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Ultima hora

Madrid 11 á las 4 m.

Se ha embarcado en el puerto de la Habana con rumbo á la península el general Muñoz.

También vienen unos cuatrocientos soldados heridos y enfermos.

En el Hospital civil de Cadiz ha ocurrido una explosión de gas, resultando algunos heridos y contusos.

Se asegura que en las cárceles de la isla de Cuba existen actualmente unos seiscientos cincuenta norte-americanos presos.

Curiosidades

La ceniza del cigarro.—Hallar el medio de hacerse rentas con la ceniza del cigarro es cosa que parece imposible, y que sin embargo, no deja de ser cierto.

Desde hace tiempo veníase notando en Alemania que un industrial vendía, mediante los reclamos indispensables, unos polvos contra la hidropesía. Este específico, presentado con recomendaciones médicas y con numerosos testimonios de curación, vendíase á 140 pesetas el kilogramo, lo cual ha enriquecido al expresado industrial.

Sometido el específico al análisis en el laboratorio de Darmstadt, se ha puesto en claro que el tan celebrado remedio no es otra cosa que cenizas de cigarro.

***

Cantante viejísima.—La célebre cantante Cornelia Falcón acaba de morir, á los ochenta y cinco años. Desde su debut con la ópera «Roberto el Diablo», en 1832, entusiasmó durante cinco años al público de París.

***

Los vegetalistas.—La muerte del doctor Bonnefol, ocurrida en París hace pocos días, ha hecho recordar que este sabio había sido el fundador en francia del *Vegetalismo racional.*

Hace algunos años se habló mucho en París de la alimentación vegetal, y llegó á formarse una sociedad de vegetalistas, que se disolvió á poco. Durante la Exposición Universal de 1889, pudo verse en la Explanada de los inválidos un *restaurant* vegetalista, al que concurría mucha gente, más por curiosidad que por las ventajas y primores del nuevo sistema alimenticio.

Pero si en Francia fracasó el vegetalismo, en Alemania Suiza é Inglaterra continúa en auge, y cuenta con adeptos numerosos y convencidos. En España es donde no hay mucha gente que prefiera un plato de verdura á un solomillo. Lo que ocurre es que para muchos españoles no son las verduras, sinó las carnes, las que están *verdes.*

Imprenta de Gelabert